

## **Municipio de Comalcalco**

### **PAEM 2021**

# **Evaluación Específica de Desempeño del programa presupuestal: E048 “Recolección traslado y disposición final de residuos sólidos”**

## Resumen Ejecutivo

En el municipio de Comalcalco, Tabasco, la administración municipal del periodo 2019-2021 operó, en el año 2020, fondos federales para los cuales se tiene la obligación de realizar evaluaciones en los programas que el Comité Municipal de Evaluación determinó, en su Programa Anual de Evaluación del año 2021. Dentro de este contexto, se contempló la realización de la Evaluación Específica de Desempeño del programa presupuestal: E048 “Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos” correspondiente al año 2020. Los aspectos relevantes de esta Evaluación son los siguientes: el Programa E048 caracteriza a su población objetivo y realiza acciones para conocer su comportamiento. Este Programa está vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, con los objetivos de la Agenda 2030 y con el objetivo sectorial del Plan Estatal de Desarrollo del estado de Tabasco. Tanto la población potencial como la población atendida están definidas tomando en consideración a las localidades y colonias existentes en el municipio y se dispone del padrón de comunidades beneficiarias dando seguimiento a los servicios otorgados. Se cuenta también con información socioeconómica de las comunidades beneficiadas. Las Actividades, los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Programa. Las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador. Se han realizado diagnósticos basados en la organización de reuniones participativas municipales y encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana para evaluar, periódicamente, la magnitud del problema y la satisfacción de la población objetivo acerca de la operación del Programa E048, este Programa cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo y con una estrategia de cobertura documentada para atender a esta población. Con respecto a la cobertura reportada del Programa se encontró que casi una de cada 3 comunidades del municipio carece del servicio que otorga el programa E048, por lo que es necesaria una planeación estratégica que incremente, de ser posible, la cobertura de atención del Programa E048. El Programa E048 cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, las características de las comunidades solicitantes (socioeconómicas y de percepción ciudadana). La selección de comunidades beneficiarias depende de la disponibilidad presupuestaria y de la infraestructura física y humana existente. Con base en la revisión de los informes financieros proporcionados, se encontró que el flujo de recursos del Programa E048 no reporta contratiempos ni desvíos hacia acciones ajenas a él operando, en el año 2020, un presupuesto total de \$16'818,506.97. De acuerdo al desglose del gasto por Programas y Proyectos se reporta su distribución en los siguientes proyectos con claves: GC067 (gastos de operación para el manejo de residuos sólidos) \$1,564,279.84, IS031 (gastos de operación del basurero municipal) \$13,822,217.22 e IS110 (gastos de operación del basurero municipal) \$1,432,009.91. El Programa E048 no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). La administración municipal debe continuar actualizando las necesidades de la población objetivo del Programa, mediante las audiencias públicas que se organizan en las localidades (tres audiencias públicas por semana). El Programa cuenta con evaluaciones que miden el grado de satisfacción de su población potencial y de su población atendida, en estas evaluaciones no se inducen las respuestas y los resultados se obtienen a partir de muestreos estadísticos representativos. El Programa cuenta con resultados que proceden de 110 y 122 reuniones participativas realizadas en los años 2016

y 2019. Estos dos puntos de referencia expresan las opiniones de la población en cuanto a la calidad del servicio que reciben por parte del Programa E048. También se han realizado encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana (cada año, a partir del año 2016) destacando entre ellas las realizadas en los meses de marzo del año 2020 y abril del año 2021 donde, cada una de ellas, incluye a 120 comunidades y 1440 entrevistas cara a cara y donde la población califica, en escala cero a diez, la calidad del servicio recibido por parte del Programa E048. El resultado relevante y consistente de esta última encuesta es que se aprueba el servicio del Programa E048, en los años 2019 y 2020, otorgándole la misma calificación de ocho (valor de la mediana). Se recomienda dar continuidad a la realización de diagnósticos organizando reuniones participativas cada tres años, así como seguir realizando estudios socioeconómicos y de percepción ciudadana cada año. Estas acciones permitirán detectar avances, retrocesos o estancamientos en la operación del Programa. Para el municipio de Comalcalco el indicador es (70,000 kg diarios/154,000\* habitantes), es decir: 0.454 kg/día-habitante, este valor es inferior a la media registrada para los estados de la zona sur de México cuyo valor reportado es ligeramente inferior a 0.8 kg/día.

Resultados relevantes de las reuniones participativas del año 2016: de 56 comunidades catalogadas con alto grado de marginación 36 comunidades no reciben apoyo del programa E048. De las 20 comunidades que si se benefician con este programa 4 de ellas lo catalogan como servicio malo y 16 califican el servicio de este programa como regular o bueno. De 36 comunidades catalogadas con grado de marginación medio 6 no reciben apoyo del programa E048. De 27 comunidades que reportan que este servicio si existe, 3 consideran que el servicio es malo y 24 lo catalogan como servicio regular o bueno. Son 19 las comunidades catalogadas con bajo o muy bajo grado de marginación y todas ellas reciben apoyo del programa E048. Sólo una comunidad reporta servicio malo y las demás lo califican como regular o bueno.

Resultados relevantes de las reuniones participativas del año 2019: de 57 comunidades catalogadas con alto grado de marginación 32 comunidades no reciben apoyo del programa E048, 25 de ellas si se benefician con este programa. 4 comunidades catalogan el servicio como malo y 16 califican el servicio de este programa como regular o bueno. De 35 comunidades catalogadas con grado de marginación medio 3 no reciben apoyo del programa E048 y 32 reportan que este servicio si existe, de éstas últimas, 8 consideran que el servicio es malo y 24 lo catalogan como servicio regular o bueno. Son 23 las comunidades catalogadas con bajo o muy bajo grado de marginación y una de ellas no recibe apoyo del programa E048, 5 comunidades reportan servicio malo y las demás lo califican como regular o bueno (17 comunidades).

En el año 2016 el 61.11% de las comunidades se beneficiaron por el programa E048 mientras que en el año 2019 esta cobertura se incrementó al 68.1% de comunidades que reciben este servicio, es decir, la cobertura de atención creció en 6.99% (del año 2016 al 2019).

Las encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana de los meses de marzo del año 2020 y abril del año 2021, otorgaron calificación de MEDIANA = 8 al programa E048 por parte de la población del municipio que manifestó que si recibe el servicio de este programa.

Comportamiento de las calificaciones en las encuestas de los años 2020 y 2021: Calificación por sexo del entrevistado(a): En general las calificaciones de mediana coinciden con otorgar calificación de mediana igual a 8 aunque las respuestas del sexo

femenino, del año 2020, indican una mediana de calificación de 7. Calificación por edad del entrevistado(a): La mediana de calificación del rango de edad de 18 a 19 años incrementó este valor en medio punto del año 2019 al 2020, sin embargo, en el rango de 20 a 35 años disminuyó en un punto el valor de la mediana del año 2020 respecto al año 2019. Todas las demás calificaciones reportan mediana igual a 8. Calificación por nivel académico del entrevistado(a): Se observa la disminución de un punto de la mediana en los estratos académicos de analfabetas y los que estudiaron primaria y secundario; este valor pasó de 8 en el año 2019 a 7 en el año 2020. Los demás valores reportaron valor de mediana igual a 8. Calificación por nivel económico del entrevistado(a): En general coinciden los valores de mediana reportados en los diferentes estratos económicos excepto en el de ingresos dentro del rango de \$3,000 a \$4,000 donde el valor de la mediana disminuyó un punto en el año 2020 con respecto al año 2019. Calificación por ocupación del entrevistado(a): Quienes estudian incrementaron su valor de mediana en medio punto mientras que los que trabajan por su cuenta y quienes se dedican a labores del hogar disminuyeron en un punto el valor de la mediana en el año 2020 respecto al año 2019. Los demás estratos de ocupación permanecieron constantes otorgando la misma calificación en los años 2019 y 2020.

Con respecto a las calificaciones que se obtuvieron en la encuesta socioeconómica y de percepción ciudadana realizada en el año 2021 se encontró que, al calcular las estadísticas, en términos generales las calificaciones de medias y medianas reportadas por la **población potencial** coinciden con las reportadas por la **población atendida**.

Aspecto relevante encontrado es la conformidad manifestada por la ciudadanía en cuanto a su opinión positiva de sentirse orgullosos de formar parte de la sociedad del municipio de Comalcalco (opinión consultada en los años 2016 al 2021 donde más del 91.5% de la población se siente orgullosa de pertenecer o vivir en el municipio de Comalcalco, es decir, a pesar de las carencias que padece la población por sus condiciones de pobreza y marginación, se reporta buena calificación del Programa E048 reconociendo el papel de las autoridades municipales al implementar este Programa.

Porcentaje de la población que se siente orgullosa de radicar y formar parte de la sociedad del municipio de Comalcalco.

Se siente orgulloso(a)	% de la población
Sí (2016)	81.6
Sí (2018)	84.7
Sí (2019)	89.7
Sí (2020)	93.7
Sí (2021)	91.5

Fuente: Encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana, municipio de Comalcalco, agosto 2016, febrero 2018, marzo 2019, marzo 2020 y abril 2021.

Observación general. Se recomienda homogeneizar la nomenclatura usada en la MIR de este Programa E048 ya que, por ejemplo, se usa frecuentemente la palabra basura en lugar de residuos sólidos. Desde la propuesta del árbol del problema y del árbol de objetivos debe aclararse o modificarse el Fin y el Propósito ya que debe centrarse más la problemática sobre el objetivo que se persigue de recolectar, trasladar y el tratamiento que se da a los residuos sólidos como reciclaje. Es decir, separar este objetivo primordial del Programa E048 de los servicios de limpia de calle, jardines y parques. Este comentario implica un replanteamiento integral de todo el proceso de aplicación de la metodología de Marco Lógico centrándola específicamente en la Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos. Con respecto a los indicadores se encontró que no todos ellos reportan información en las fichas técnicas manejadas en el presente año fiscal.

La evolución de la cobertura puede observarse en los estudios de las reuniones participativas que se realizan cada tres años en el municipio de Comalcalco. Se observa que el 38.5% y el 31.9% de comunidades reportan no existencia de los beneficios del programa E048 en los años 2016 y 2019, respectivamente. Se reporta aumento de la cobertura en un 6.99% aunque se incrementó, en un 17.4%, la mala calidad del servicio que se otorga. Se reportó, en el año 2016, que 36 de 42 comunidades (85.7%) clasificadas como de alta marginación no reciben apoyos del programa E048 mientras que, en el año 2019, 32 de 37 comunidades con alto grado de marginación (86.5%) presentan la misma carencia. De igual forma la opinión de servicio malo del programa E048 es reportada, principalmente, en comunidades catalogadas con alto grado de marginación (4 comunidades de las 8 que reportan mal servicio en el año 2016 y 11 comunidades de 24 que reportan mal servicio en el año 2019).

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora: Es importante realizar un replanteamiento integral de todo el proceso de aplicación de la metodología de Marco Lógico centrándola específicamente en la Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos. Desde la propuesta del árbol del problema y del árbol de objetivos debe aclararse o modificarse el Fin y el Propósito ya que debe centrarse más la problemática sobre el objetivo que se persigue de recolectar, trasladar y dar tratamiento a los residuos sólidos recolectados. Separar el objetivo primordial del Programa E048 de los servicios de limpia de calles, jardines y parques. Se recomienda homogeneizar la nomenclatura usada en la MIR de este Programa. De los indicadores que conforman la MIR se encontró que no todos los indicadores cuentan con información reportada en los formatos de las fichas técnicas. Para el Fin y el Propósito de la MIR se encontraron calificaciones que la población potencial y población atendida otorgan al Programa E048 en las encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana y en las reuniones participativas. Con respecto a las encuestas realizadas en el mes de abril y el mes de agosto del año 2016, éstas se toman como referentes para las evaluaciones de años posteriores encontrándose un impacto positivo en la percepción que la población expresa en los años recientes 2019 y 2021. Es importante continuar realizando diagnósticos basados en reuniones participativas de ciudadanos y encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana para evaluar periódicamente la magnitud del problema que el programa E048 enfrenta.

Es importante mencionar la necesidad de incorporar a este Programa a un proceso de mejora continua, es decir, tomar en cuenta las sugerencias y recomendaciones que surgen de las evaluaciones que se realicen tanto en los aspectos operativos como en los concernientes al manejo del Programa dentro del contexto del trabajo que establece la metodología de marco lógico. Se reconoce que los diagnósticos trianuales realizados organizando reuniones participativas y los estudios socioeconómicos y de percepción

ciudadana que se realizan cada año, son fundamentales para conocer el grado de satisfacción de la población en cuanto a los servicios que el municipio ofrece y las necesidades y prioridades de atención que la población manifiesta.

**Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento:** se revisó el resumen narrativo de la MIR y se encontraron aspectos que es necesario replantear, es decir, es importante reformular el árbol del problema y el de objetivos y revisar la redacción del Fin, el Propósito, los componentes y las actividades haciendo énfasis en la definición clara de los indicadores de gestión y de servicios que conforman el resumen narrativo de la MIR. Se inició por primera vez, en la presente Evaluación, con el llenado de las fichas técnicas para desarrollar formalmente el trabajo que se requiere en la metodología de Marco Lógico. Realizar estudios de factibilidad en las comunidades que no se atienden por el Programa E048, para incrementar la cobertura de este Programa. Como área de mejora se tiene que, además de los diagnósticos de reuniones participativas municipales que se realizan cada 3 años con la población potencial del Programa, se capten durante las audiencias públicas las inquietudes de la población con respecto al servicio que ofrece el programa E048 (tres audiencias públicas por semana). Analizar las calificaciones que la población manifiesta diferenciando los resultados según el grado de marginación de las colonias y comunidades, contrastar su comportamiento a través del tiempo y también conocer cómo se califica al Programa según el sexo, la edad, niveles académicos, ocupación y niveles de ingresos económicos de las familias que habitan el municipio de Comalcalco.

**Fortalezas:** El programa documenta sus resultados de Fin y de Propósito con calificaciones que la población otorga al Programa E048 y que se incluyen como preguntas en las encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana y en los diagnósticos basados en reuniones participativas. Es decir, incluye indicadores de la MIR con evaluaciones sustentadas en encuestas representativas (aplicadas cara a cara a 1,440 jefas o jefes de familia en 120 localidades o colonias del municipio y con precisión de  $\pm 2.8\%$ ). Los dos puntos de referencia (encuestas socioeconómicas de los meses de abril y agosto del año 2016) empiezan a reflejar el impacto de las acciones realizadas por el Programa E048 y se constituyen como referentes de inicio para evaluar su impacto. El programa cuenta con evaluaciones externas (reuniones participativas realizadas en los años 2016 y 2019) que no son de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa. En estas evaluaciones se comparan dos puntos en el tiempo (años 2016 y 2019), la metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa. El programa cuenta con evaluaciones que miden el grado de satisfacción de su población atendida (reuniones participativas y encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana, que cada año realiza este municipio desde el año 2016 las cuales se basan en muestreos estadísticos representativos en 120 comunidades del municipio y 1440 entrevistas cara a cara). Existe información que permite conocer al padrón de beneficiarios y que incluye el tipo de apoyo otorgado y se depura y actualiza constantemente. Por su importancia, para fines de evaluación, se sugiere seguir realizando diagnósticos basados en reuniones participativas de ciudadanos y encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana para dar seguimiento a la magnitud del problema que el programa E048 enfrenta.

**Retos y Recomendaciones:** es importante un replanteamiento integral de la MIR ya que se encontraron aspectos donde es requerida su reformulación desde el árbol del problema y el de objetivos y revisar los planteamientos de objetivos del Fin, el Propósito, los



Componentes y las Actividades haciendo énfasis en la definición clara de los indicadores que se incluyen en el resumen narrativo de la MIR. En necesario también centrar la propuesta de la MIR exclusivamente sobre la problemática de Recolección, Traslado y Disposición final de residuos sólidos. Continuar realizando diagnósticos basados en reuniones participativas de ciudadanos y encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana para evaluar periódicamente la magnitud del problema que el programa E048 enfrenta. No se encontraron metas específicas para los indicadores de la MIR del Programa. Por lo tanto, es necesario establecer y reportar estas metas y llevar a cabo su revisión periódica para el seguimiento del Programa E048. Contemplar metas de cobertura de largo plazo en el Plan Municipal de Desarrollo. Se detectó, en los diagnósticos de las reuniones participativas de los años 2016 y 2019, que existen localidades y/o colonias que carecen de este servicio básico que se proporciona a través del Programa E048. No se cuenta con sistemas informáticos especialmente diseñados para la sistematización de las actividades del programa. Como área de mejora se tiene que, además de los diagnósticos de reuniones participativas municipales que se realizan cada 3 años con la población objetivo del programa se capten, durante las audiencias públicas organizadas por el municipio, las inquietudes de la población con respecto al servicio que ofrece el programa E048. Los resultados de las reuniones participativas que aquí se mencionan corresponden a panoramas municipales, es decir, abarcan a 110 y 122 localidades o 120 localidades en las encuestas de los estudios socioeconómicos. Se recomienda seguir realizando estudios que permitan detectar avances, retrocesos o estancamientos en la implementación del Programa E048 en el municipio.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto: En general el municipio de Comalcalco da especial atención a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y, para el caso del Sistema de Evaluación del Municipio, los resultados de las evaluaciones que se realizan para el seguimiento y aplicación de los recursos federales cumplen con las siguientes características: son difundidos en la página electrónica, se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar acerca del Programa E048. El municipio no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). El Programa E048 Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos ejerció, en el año 2019, un presupuesto total de \$19'140,771.62 mientras que, en el año 2020, el presupuesto ejercido ascendió a la cantidad de \$16'818,506.97. Aunque el Programa E048 es en general bien visto por quienes reciben sus servicios, es probable que la disminución del presupuesto ejercido en el año 2020, con respecto al año 2019, haya incrementado el número de opiniones que consideran que el servicio ofrecido por este Programa es malo, aunque este hecho no repercutió en la calificación de mediana=8 aquí reportado para el año 2020.